



FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA: 88605 de 2022

Contratista: YUBARTA S.A.S.. NIT 805.018.905-1

OBJETO: "Suministro de dotación de calzado y vestido de labor a que tienen derecho los empleados grado 3 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío."

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI.

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO

Cuál?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista: \$0

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO - VIGENCIA FISCAL 2022

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descuento de valor factura (SI/NO)
212544122	18/07/2022	991.974,36	FEL 1309	N/A	N/A	N/A
312865422	28/09/2022	\$595.184,61	FEL 1386	N/A	N/A	N/A
23952623	3/02/2023	\$396.789,74	FEL 1609	N/A	N/A	N/A
TOTAL		1.983.948,71				

VALOR DEL CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR PAGADO	VALOR NO EJECUTADO
\$ 2.975.923,08	\$ -	\$ 2.975.923,08	\$1.983.948,71	\$1.983.948,71	\$ 991.974,37

Saldo por pagar: Cero (0)

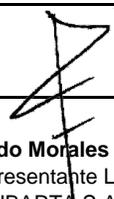
No hay saldos pendientes

No. de factura que se cancela al liquidar el contrato: N/A

Saldo a favor de la Entidad: \$991.974,37

No hay saldos pendientes

Observaciones: Saldo a liberar a favor de la entidad por valor de \$991.974,37 Lo anterior, debido a que algunos servidores judiciales grado 3 perdieron el derecho a recibir la dotación. (Registro Presupuestal del compromiso 6122 de la Unidad Ejecutora 27-01-02-019, Consejo Superior de la Judicatura)


Fernando Morales Orjuela
Representante Legal
YUBARTA S.A.S


Laura Sofía Quintero Montoya
Supervisora


Diana Lorena Marin Montoya
Líder Administrativo
Proceso de Compras Publicas


María Eugenia Restrepo Zapata
Coordinadora Administrativo y Financiero


Sandra Lorena Arias Forero
Coordinadora del Área de Asistencia Legal y Cobro Coactivo
Revisión parte Jurídica


Cielo Pineda Gil
Coordinadora del Área de Presupuesto
Revisión parte Financiera y Presupuestal


Elkin Gustavo Correa León
Director Seccional de Administración Judicial

Elaboró: Laura Sofía Quintero Montoya

Fecha de elaboración:

Notas:

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones